

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

P R E S E N T E

Juan Solís García en mi carácter de Regidor y presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad y Desarrollo Integral Humano, con fundamento en lo dispuesto por el artículo Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así como los artículos 83 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, con el debido respeto propongo:

### **INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO**

Para que el Pleno del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco, apruebe el nombramiento de una calle con el nombre de 31 de mayo, esto en virtud de que el año entrante se conmemoran el 100 aniversario del municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Puerto Vallarta es uno de los turísticos más importantes a nivel mundial, tiene historia, cultura, hermosas playas, por lo que el 31 de mayo del 2018 se celebra el 100 aniversario como municipio, reconocido por el congreso del estado, por ello es importante y en conmemoración a esa fecha, nombrar una calle representativa en Puerto Vallarta con el nombre "31 de mayo"

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a su consideración los siguientes:

### **PUNTOS DE ACUERDO**

PRIMERO.- Se me tenga por presentada la presente iniciativa de acuerdo edilicio.

SEGUNDO.- Se turne para su estudio, análisis y posterior dictamen, a las comisiones edilicias de Turismo y desarrollo económico, Cultura y Gobernación.

TERCERO.- Una vez que se dé cumplimiento al punto que antecede, se someta a la consideración del pleno del ayuntamiento para el dictamen en referencia.

A T E N T A M E N T E

PUERTO VALLARTA JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACION.



JUAN SOLIS GARCIA  
REGIDOR CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA JALISCO.